

Impulsando el Futuro Verde

¿Son los Mercados de Carbono una
oportunidad para Venezuela?



Wataniba
GRUPO DE
TRABAJO SOCIOAMBIENTAL
DE LA AMAZONIA





**Grupo de Trabajo
Socioambiental de la Amazonia**

María A. Oliveira Miranda
María Teresa Quispe
Luis Salas Rodríguez



Wataniba |

GRUPO DE
TRABAJO SOCIOAMBIENTAL
DE LA AMAZONIA

www.watanibasocioambiental.org



01

Contexto Nacional



En 1994, Venezuela ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), y en diciembre del año 2004, también aprobó el Protocolo de Kioto. Este último entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y establece, entre sus estrategias de flexibilización, los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

A pesar de esta decisión, en 2006, Venezuela asume la política de no implementación de los Mecanismos de Desarrollo Limpio. La razón es que, si bien el protocolo de Kioto busca identificar e imponer a los países industrializados el compromiso de disminuir sus emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), propone incentivos económicos (Mecanismos de Desarrollo Limpio) a la crisis ambiental planetaria.

De esta forma, **el Estado venezolano consideró que en el marco de estas iniciativas se ha mantenido un modelo económico que no aborda los cambios requeridos en los patrones de producción y consumo.** Desde esta perspectiva, el carbono se ha convertido en una mercancía que le permite a países industrializados obtener ganancias a expensas de los que se encuentran en vías de desarrollo, sin disminuir significativamente el volumen real de las emisiones de gases de efecto invernadero que estos países producen, lo cual no deja de incidir en el calentamiento global.

Venezuela también ha suscrito el Acuerdo de París y en las diferentes Cumbres Climáticas ha reafirmado su compromiso por la lucha contra la emisión de GEI. Sin embargo, ha insistido en que esto no se logrará a menos que los países desarrollados se comprometan realmente a reducir sus emisiones. Como lo expresó el entonces ministro Heryck Rangel¹, durante su intervención en la conferencia de la ONU sobre cambio climático de 2018 (COP24) en Katowice (Polonia):

“ Las diez economías más importantes del planeta son responsables del 72% de las emisiones del dióxido de carbono (CO₂), mientras que los 100 países más pobres sólo generan el 3%. ”

En ese sentido, el ministro abogó por “avances sustantivos que conduzcan a la adopción de mecanismos eficientes para la implementación del Acuerdo de París, sin abandonar los principios de la Convención, en especial el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas”.

De tal suerte, es evidente que la posición política sobre la necesidad de cambios en el modelo económico imperante y de una mayor responsabilidad por parte de los principales emisores de GEI, fue lo que mantuvo a Venezuela alejada de los mercados de bonos de carbono. Estos mercados son entendidos como instrumentos financieros y de gestión creados con el fin, según sus promotores, de coadyuvar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y fomentar la transición hacia una economía baja en carbono.

¹ RLei 12.187/2009, regulamentada inicialmente em 2010 pelo Decreto 7.390/2010, substituído em 2018 pelo Decreto 9.578/2018.

Pero esto parece ya historia pasada.

En efecto, **desde 2017 Venezuela ha participado activamente en reuniones para acceder al Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas, tanto dentro como fuera del país^{2,3,4,5}, lo que puede evidenciar un cambio de actitud por parte de las autoridades venezolanas hacia los bonos de carbono.** De forma cauta, fiel a su estilo, pero cada vez más evidente, se han hecho sentir en distintas instancias internacionales donde se discuten estos temas. Tal vez la más emblemática de estas intervenciones sea la del propio presidente Nicolás Maduro en la COP 27, en noviembre de 2022, donde solicitó se acelerará la creación del “Fondo de Financiamiento para Pérdidas y Daños del Cambio Climático”. Aunque este fondo no supone acceso a los bonos de carbono, el interés expresado por el presidente venezolano ha sido interpretado por algunos como una clara indicación de su disposición a seguir una ruta multilateral que los incluya.



² <http://www.minec.gob.ve/venezuela-realiza-taller-de-alto-nivel-sobre-el-fondo-verde-para-el-clima/>

³ <https://mpppp.gob.ve/2021/11/25/venezuela-instala-comision-presidencial-del-fondo-verde-para-el-clima/>

⁴ <https://mpppre.gob.ve/2022/09/14/venezuela-participa-conferencia-verde-clima-onu/>

⁵ <https://mpppp.gob.ve/2023/08/09/venezuela-participo-en-el-segundo-dialogo-regional-para-america-latina-y-el-caribe-del-fondo-verde-para-el-clima/>



02

**Venezuela: ¿pérdida
o ganancia ante la no
participación en los
mercados de carbono?**



Ahora bien, en términos de la sociedad civil y de los pueblos tradicionales y originarios, **¿ha perdido o ganado Venezuela durante estos años con su no participación en los mercados de carbono? ¿Es esta la única forma de apuntar a la reducción de los GEI y cumplir las metas de la Convención?**

Venezuela, al igual que las otras naciones del mundo, se enfrenta al desafío de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y contribuir activamente a la lucha contra el cambio climático. Una estrategia, que algunos expertos consideran prometedora para lograr este objetivo, pareciera ser la participación en los mercados de carbono. Estos mercados, aparentemente, ofrecen una vía para financiar proyectos de reducción de emisiones y, al mismo tiempo, estimular el crecimiento económico sostenible.

Entre las alternativas que pueden formar parte o entrar en los mercados de carbono se encuentran:

- 1** Participación en mercados internacionales de carbono, mediante el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto mediante la implementación de proyectos de reducción de emisiones. Estos proyectos generan créditos de carbono que pueden ser comercializados en mercados internacionales.
- 2** Participación en el mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques), mediante estrategias de conservación y reforestación de bosques. La protección y gestión sostenible de bosques para evitar la emisión de carbono almacenado y promover su absorción con el crecimiento forestal puede generar créditos de carbono.
- 3** Desarrollo de proyectos de energías renovables (solar, eólica y de biomasa), los cuales pueden generar créditos de carbono al demostrar una reducción significativa de emisiones de GEI en comparación con las fuentes de energía convencionales.
- 4** Desarrollo de proyectos y programas que potencien la eficiencia energética en sectores como la industria, el transporte y la construcción. Estas iniciativas pueden ayudar a reducir las emisiones de GEI y generar ahorros económicos; lo cual no sólo reduce los costos operativos, sino que también disminuye la huella de carbono de Venezuela. Este tipo de proyectos son elegibles para créditos de carbono o financiamiento a través de mecanismos de financiamiento climático.

- 5** Implementación exitosa de proyectos de captura y almacenamiento de carbono (CAC), asociados a industrias con emisiones significativas de dióxido de carbono (CO₂), como la industria petrolera. La idea allí es que el CO₂ se capture antes de llegar a la atmósfera y que pueda ser almacenado (y usado) de manera segura. La reducción de esas emisiones puede generar créditos de carbono.

- 6** Participación en programas regionales donde Venezuela colabore con otros países de la región para desarrollar proyectos conjuntos de reducción de emisiones o en programas regionales de comercio de carbono. Esto podría facilitar el acceso a financiamiento y crear sinergias para abordar los desafíos climáticos comunes, así como permitir el acceso a bonos de carbono.

Todas estas opciones para participar en los mercados de carbono e implementar proyectos de reducción de emisiones requieren una inversión significativa en capacidades técnicas, financieras y regulatorias. **Para los países interesados en adoptar estas medidas es fundamental que cuenten con un marco legal y regulatorio sólido que les permita participar en estos mercados y generar créditos de carbono** de acuerdo con los estándares internacionales, sin comprometer las condiciones y derechos de las poblaciones locales o de los pueblos indígenas. De lo contrario, sería difícil aprovechar esta ventana de oportunidades, contribuir a la mitigación del cambio climático e impulsar el desarrollo económico, con mejoras sustanciales en la calidad de vida de los venezolanos.

La experiencia de otros países de la región, en particular en materia de MDL y REDD+ evidencia que algunos procesos han carecido de transparencia y no han respetado los derechos de las comunidades locales ni de los pueblos indígenas. De allí la necesidad de contar con marcos regulatorios claros, que incorporen diferentes mecanismos de control y supervisión, garantizando el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, para prevenir posibles distorsiones.

Si analizamos algunos de los mecanismos previos y las condiciones actuales de Venezuela, los mercados de carbono parecen ofrecer una variedad de alternativas para disminuir sus emisiones de GEI y avanzar hacia una economía baja en carbono, sustentada en proyectos sostenibles.

Por citar algunos ejemplos, los mecanismos de conservación y reforestación podrían haber sido útiles (y aún pueden serlo) para generar ingresos tanto para propietarios de tierras en diferentes áreas del país, como para el financiamiento gubernamental de la gestión de diferentes tipos de áreas protegidas o Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE). Por otra parte, los Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Reservas de

Biosfera, entre otras figuras, cuentan con importantes extensiones de bosques bien conservados; el país podría haber recibido beneficios económicos que, a su vez, habrían sustentado la restauración de otras ABRAE que lo requieran. Además, las reservas forestales podrían haber representado otra oportunidad, donde su conservación y restauración, según el caso, habría sido una alternativa para reducir las emisiones de GEI y favorecer su recaptura; lo que habría permitido a Venezuela beneficiarse nuevamente de alternativas de financiamiento y evitar la pérdida de extensiones importantes de bosques, únicos por su riqueza de especies, como los presentes en las Sierras de Imataca y de Lema. En este sentido, la reserva de Turén habría sido particularmente relevante para la restauración de sus bosques, con ello el impacto de los sedimentos en los corales del Parque Nacional de Morrocoy disminuiría, y contribuiría tanto a la captación de carbono como a la conservación de la diversidad biológica.

Del mismo modo, los propietarios de tierras o grupos comunitarios en diversas localidades del país pueden llevar a cabo procesos de restauración de bosques y conservación de áreas boscosas naturales y recibir beneficios por ello, sin comprometer otras alternativas de uso sostenible de estos sistemas.

No obstante, en el caso de las ABRAE, un aspecto que se debe considerar es la posible superposición con territorios indígenas. En los casos donde esto ocurra es necesario seguir los procedimientos indicados en el marco legal vigente del país, que garantizan el respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Esto incluye la implementación de protocolos de consulta previa, libre e informada, así como la garantía del respeto de otros derechos de estos pueblos, como la distribución equitativa de beneficios con el debido respeto a sus culturas y cosmovisión.

Esto no significa renunciar al uso de áreas que son necesarias, sino aprovechar una estrategia nacional de conservación que refleje el compromiso nacional por la conservación de la biodiversidad.

Por otro lado, en cuanto a la implementación de estrategias sustentadas en proyectos orientados a la reducción de emisiones, en el país no se cuenta con mucha información⁶. Por el contrario, algunos de los motores de desarrollo que se han propuesto a nivel nacional implican el uso de recursos no renovables sin las técnicas adecuadas que aseguren la minimización de las emisiones de GEI y los impactos sobre los ecosistemas naturales.

Venezuela, como país petrolero, se encuentra en una coyuntura ante las demandas mundiales por la reducción de los combustibles fósiles hacia 2050 y mejorar su eficiencia en este proceso de transición. Aunque el gobierno nacional ha declarado formalmente su compromiso con la CMNUCC y otros acuerdos en materia climática, no se ha hecho del conocimiento público cuáles son los planes y acciones para cumplirlos. El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo es el organismo responsable de supervisar y coordinar el cumplimiento de estos compromisos, pero la información divulgada es escasa.

⁶ <https://www.derysoc.com/venezuela-el-acuerdo-de-paris-y-la-transicion-energetica/#:~:text=Venezuela%20tambi%C3%A9n%20es%20signataria%20del,de%20carbono%20y%20de%20gases>

Por tanto, aunque es grande el abanico de oportunidades que podría contar con fondos asociados a los créditos de carbono para implementar proyectos relacionados con el aprovechamiento de energías renovables (como la solar, eólica y de biomasa), mejorar la eficiencia energética en diferentes sectores de la vida del país, y llevar a cabo la captura y almacenamiento de carbono (CAC) en la industria petrolera u otras afines, , es poco o nada lo que se ha hecho en esa dirección.

La diversificación de la economía en consonancia con los preceptos de la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, donde las tecnologías limpias tengan un papel preponderante, no solo podría hacer frente a las diferentes aristas del cambio climático, sino además contribuir a la recuperación económica basada en modelos respetuosos del ambiente y de las comunidades humanas.

Es posible, sin embargo, que con el Fondo Verde para el Clima, respaldado por diversas instancias del Estado venezolano, se logre avanzar en esta dirección. El camino hacia un futuro más sostenible y resiliente al cambio climático es desafiante, pero ofrece oportunidades para lograr un mejor equilibrio entre la protección del ambiente y el bienestar humano.

CIENCIA Y SABER INDÍGENA

POR LA AMAZONÍA